



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

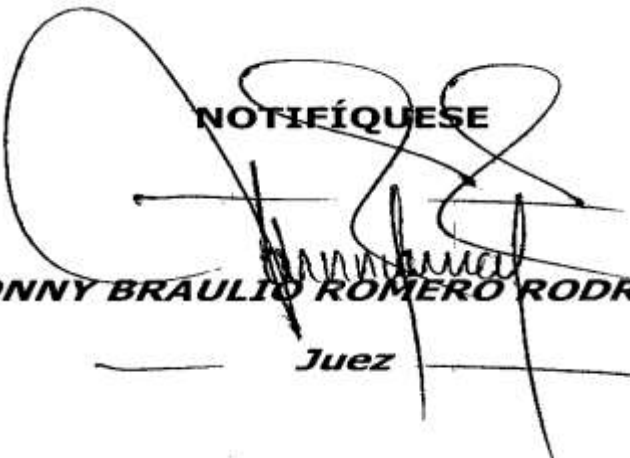
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, primero (1) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2018-00908
Proceso	Sucesión
Asunto	Remite Link

De cara al escrito que antecede, por la Secretaría se remite el link del proceso a la abogada (carlitosgill@hotmail.com), para que pueda revisare y copiar los documentos que se encuentran dentro del proceso y son de su interés.

NOTIFÍQUESE


JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

3

Firmado Por:

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5a490324fbe9a95bbc98829aa26e13d1f3c2858587aa47f53047301d78c4998**
Documento generado en 01/06/2021 11:22:55 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>